



MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE ANTOFAGASTA JERARDO
MUÑOZ CAMPOS.**

**Profesora: Rocío Riffo San Martín
Estudiante: Rosa María Martínez Opazo**

Antofagasta, Chile, octubre 2021

Indice

Indice	2
Resumen	4
Introducción	5
Marco teórico	5
Fig. 1	7
Marco contextual	13
4.1 Información general del establecimiento	14
4.2. Programas y Proyectos obtenidos y ejecutados	16
4.3. Condiciones generales de la infraestructura y equipamiento educativo	17
4.4. Síntesis de antecedentes del entorno	18
4.5 Síntesis de antecedentes pedagógicos	18
4.6 Condiciones generales de la infraestructura y el equipamiento educativo	18
Diagnóstico institucional	19
Fig. 2	20
Fig. 3	20
Fig. 4	21
Fig.5	21
Fig.6	22
Índices de Rendimiento Escolar	23
Índices de Rendimiento Escolar	25
5.1 Análisis Situacional por Áreas	26
5.2 Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar	29
Análisis de resultados	32
6.1 Dimensión liderazgo del director	32
6.2. Dimensión Gestión Pedagógica	34
6.3. Dimensión enseñanza y aprendizaje en el aula	35
6.4 Dimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes	38
6.5. Dimensión Formación	40
6.6. Dimensión Convivencia	42

6.7. Dimensión Participación Y Vida Democrática	44
6.8. Dimensión Gestión De Recursos Gestión De Persona	45
6.9. Dimensión gestión de recursos financieros	47
Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento	49
Conclusiones de la Autoevaluación Institucional	52
Plan de mejoramiento	54
7.1 Dimensión Gestión Pedagógica	57
7.2 Dimensión Liderazgo	59
7.3 Dimensión Convivencia Escolar	61
7.4 Dimensión gestión de recursos	63
Bibliografía	65

1. Resumen.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento que representa en su espíritu a la comunidad educativa del establecimiento y pone de manifiesto los valores y principios que declara con el fin de mantener el perfil de los miembros de esta comunidad comercialina. Además, sitúa a todos en los desafíos que emprende en esta nueva etapa que comienza.

En la actualidad el Instituto Superior de Comercio de Antofagasta (ISCA), enfrenta desafíos importantes que requieren el compromiso de todos para el logro de las metas que se propone. Además, el interés de convertirse en un liceo bicentenario sería para esta comunidad un reconocimiento a su labor centenaria y la entrega y aporte al desarrollo regional.

El sitio, posicionamiento y reconocimiento social que ocupa hoy ISCA es el resultado de innumerables esfuerzos realizados por generaciones de estudiantes y docentes que han demostrado en el campo laboral las competencias que han

aprendido en sus aulas. Este reconocimiento además se encuentra reflejado en la identidad de los miembros de esta comunidad que a diario forman o son formados en las áreas de contabilidad y administración y comercio, buscando crear en conjunto una sociedad mejor.

2. Introducción.

El presente trabajo conducente al Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad presenta un Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo que, informa sobre el actual estado de la institución: “Instituto Comercio de Comercio Antofagasta” (ISCA).

La información recopilada en el diagnóstico de la institución ISCA se desarrolla en base a la información entregada por la institución “Encuesta Diagnostico abril 2021” y los resultados Categoría de Desempeño 2019 emanada desde la Agencia de Calidad de la Educación.

Para desarrollar el Diagnóstico se utilizaron 2 metodologías de recolección de datos, tales como Análisis de documentos y Encuesta de los estándares educativos y sus dimensiones.

3. Marco teórico.

En este Marco Teórico, se busca presentar las bases que sustentan las necesidades específicas en el contexto de pandemia, en relación al diagnóstico institucional que inciden en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

En julio de 2010, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó una resolución sobre el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Esta última reconoce que “los desastres naturales y los conflictos sociales plantean un grave problema para el cumplimiento de los objetivos internacionales en materia de educación. Asimismo, reconoce que: “La protección de las escuelas y la educación en situaciones de emergencia debe ser una prioridad fundamental para la comunidad internacional y los Estados Miembros”. (Davies, 2011, p.7)

En este último periodo se visibilizan las brechas de acceso, conectividad y capacidad del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la capacidad de redireccionar los recursos para dar continuidad a los aprendizajes.

De acuerdo a la guía de Orientación técnicas PME 2021 del Mineduc en contexto pandemia, se indica en el análisis cuantitativo sobre el total de acciones planificadas y declaradas en la plataforma por las instituciones educacionales el 2020, de las cuales podemos destacar:

- El 36% de las acciones declaradas en la plataforma PME 2020 incorporan alguna de las palabras claves relacionadas con el mantenimiento de la educación a distancia. Se refiere a aquellas acciones orientadas a mejorar el acceso a dispositivos digitales a estudiantes y/o docentes, la conectividad, la elaboración y el acceso a recursos pedagógicos, capacitación digital y las acciones de preparación para modalidad mixta de enseñanza en general¹
- 36% de las acciones incorporan alguna de las palabras claves relacionadas con reducir las brechas, monitorear y retroalimentar aprendizajes.

¹ Plan de Mejoramiento Educativo: Herramienta de planificación y gestión de la escuela. MINEDUC, 2020

Sostenedores y equipos directivos abordaron este desafío incorporando las 4 dimensiones del modelo de gestión de calidad, pero vinculándola en último lugar con la dimensión convivencia escolar, pese a los contextos ambientales que amplifican las brechas de aprendizaje y a las adecuaciones contextuales que requieren las estrategias de acompañamiento, lo que haría suponer mayor vinculación con este ámbito.¹

- 26% de las acciones incorporan alguna de las palabras claves relacionadas con reducir las brechas, monitorear y retroalimentar aprendizajes. de las acciones declaradas apuntan a fortalecer la convivencia escolar y resguardo socioemocional. Estas acciones se concentran fuertemente en la dimensión convivencia escolar, seguida por liderazgo, gestión de recursos y, en último lugar, gestión pedagógica; de allí la relevancia de fortalecer la comprensión pedagógica de la convivencia escolar, incorporándose en las prácticas, la reflexión y en la planificación pedagógica, sin disociarse como ámbitos separados.¹

En el estudio desarrollado por la Fundación País Digital “Brecha en el uso de Internet: Desigualdad Digital en el 2020”, los resultados muestran que en la región de

Antofagasta posee una significativa proporción de usuarios de Internet que otras regiones, equivalentes a un 83.1% el año 2020, la explicación se debe de acuerdo a Ricardo León, director de Estudios Digitales de Fundación País Digital, “Antofagasta cuenta con un alto porcentaje de usuarios de Internet gracias al efecto de la actividad minera que opera en la zona, requiriendo el desarrollo e inversión de la infraestructura tecnológica local para necesidades empresariales, apoyado por la población con alto nivel de adopción tecnológica”. El estudio revela que en el uso de tecnologías en la educación básica y media a nivel nacional tuvo un leve crecimiento entre los años 2013 a 2020 aumentando de un 27,9% a un 30,3%, equivalente a un crecimiento de 2,4 puntos porcentuales, en el rango de 15 a 19 años el porcentaje de uso de internet para actividades de educación formal obtuvo un crecimiento entre los años 2013 a

2020 de un 5.7 puntos porcentual, mostrando un descenso en los tramos etarios de 10 a 14 años de un 5.4 puntos porcentual en el mismo periodo.²

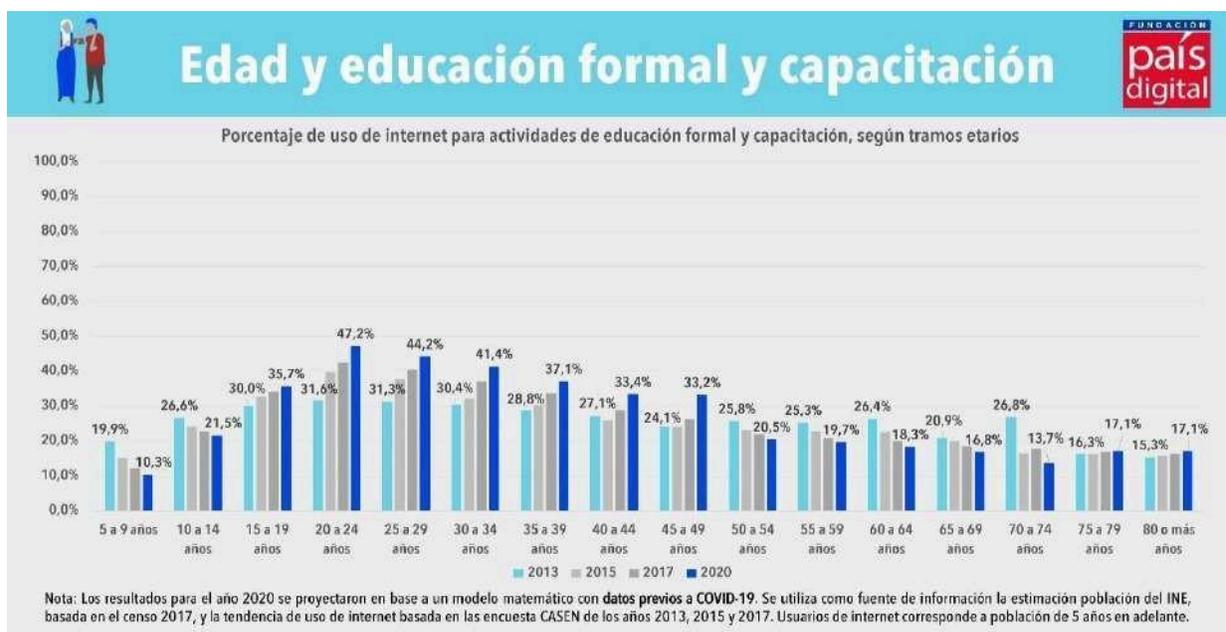


Fig. 1

La emergencia sanitaria llevó a plantearse una nueva manera de formar y educar, y cómo poder llegar a más de 3,5 millones de estudiantes de educación parvularia, básica y media, es así como el Mineduc responsable de cumplir el mandato de la ley que establece el derecho a la educación impulso y elaboró una herramienta curricular denominada “priorización curricular” definiendo objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se

encuentra el país, abarcando las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Artes Visuales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, involucrando a todos los niveles educativos formales, exceptuando la educación superior, algunas de las cualidades que posee esta herramienta curricular³:

- Se enmarca en tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación: seguridad, flexibilidad y equidad. Se suma también el principio de educación de calidad y de atención a la diversidad (educación inclusiva).

² Estudios Digitales de Fundación País Digital, Brecha en el uso de internet 2020

³ Estrategias de apoyo destinadas a estudiantes con n.e.e.: Currículum priorizado y contexto emocional, CPEIP 2021

- Es una herramienta de apoyo pedagógico que responde a las restricciones temporo-espaciales de enseñanza-aprendizaje durante el periodo de distanciamiento social por COVID-19.
- No es un nuevo currículum o un ajuste curricular, ya que el currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. La priorización es solo una medida circunstancial para los años 2020 y 2021.
- Se ha construido considerando que el aprendizaje debe responder a una educación integral, que permita el desarrollo personal, social, cultural y del conocimiento de todos/as los/as estudiantes.
- Se organiza en dos niveles: uno de objetivos reducidos y otro de objetivos priorizados. El primer nivel explicita aquellos “objetivos disciplinarios” que fueron seleccionados por ser esenciales para avanzar hacia nuevos aprendizajes en las distintas asignaturas. El segundo, corresponde a los “objetivos transversales e interdisciplinarios” que fueron seleccionados, ya que facilitan la inserción social de los estudiantes.
- Considera la contención de los/as estudiantes y sus familias, el desarrollo de habilidades socioemocionales y los aprendizajes valóricos.
- Requiere de la flexibilidad del plan de estudios y una mirada formativa de la evaluación (retroalimentación, toma de decisiones, acompañamiento, etc.), entre muchas otras.

De acuerdo a los estudios presentados y la educación en pandemia, el PME se

desarrolla bajo este contexto y tiene como objetivo adaptarse a las nuevas necesidades.

La Reforma Curricular de 1998 (Decreto 220) organizó el currículum de la enseñanza media en tres ámbitos: Formación General (FG) que articula objetivos y contenidos comunes; Formación Diferenciada (FD) que distingue canales de especialización entre modalidades y que se inicia intensivamente en 3º Medio; y Libre Disposición (LD) que corresponde a un espacio temporal no regulado por el marco

curricular nacional. En términos de la organización horaria, dispuso que se destinen al menos 12 horas semanales para desarrollar la FG, 26 horas como mínimo para la FD y 4 horas como LD.

Si bien el objeto principal de la Educación Técnica Profesional es promover transiciones exitosas de los jóvenes desde el sistema educativo hacia el mundo del trabajo, en el caso particular de la EMTP, los esfuerzos de política pública de los últimos años se han dirigido a eliminar el concepto de educación terminal asociado este tipo de formación y a incentivar la continuidad de estudios de sus egresados. Con todo, se identifica que, en los dos primeros años de egreso, una fracción importante de sus egresados se inserta al mercado laboral, mientras que un porcentaje relativamente menor se matricula en una institución de educación superior.

Desde el 7 de julio de 2020 entra en vigencia por dos años (2020-2021) flexibilización de la normativa decreto que regula la Práctica Profesional y Titulación:

- Decreto 546 que modifica decreto nº 2.516 exento, de 2007, del mineduc, que fija normas básicas del proceso de titulación de los alumnos y alumnas de enseñanza media técnico – profesional en la forma que indica

Desde junio de 2020 Superintendencia de Educación que autoriza el uso de recursos SEP para asegurar la conectividad en tiempos de pandemia COVID-19:

- Flexibilización recursos SEP Ordinario 540 de 2020 de la Superintendencia de Educación que autoriza el uso de recursos SEP para asegurar la conectividad de los alumnos, por ejemplo, la compra de bolsas de datos para que los alumnos tengan conectividad.

Desde marzo de 2020 entrará en vigencia nueva normativa:

- Alternancia Manual de Estrategia de formación en Alternancia como una forma de implementación de la formación diferenciada Técnico-Profesional y deja sin efecto la Resolución exenta N°1385, de 2016, de la Subsecretaría de Educación.

En enero y febrero de 2019 entraron en vigencia dos actualizaciones:

- Implementos TP Decreto 240 que “regula los recursos de aprendizaje que utilice la Educación Técnico Profesional”, el que por medio de la derogación del decreto 77 de 2016, simplifica y aclara de mejor forma los recursos necesarios para impartir cada una de las especialidades y menciones.
- Titulación Y Práctica Profesional Decreto exento 1.237 de 2018 que modifica decreto 2.516 de 2007 y que “fija las normas básicas de Titulación” de los alumnos y alumnas de la EMTP, para facilitar el proceso de titulación y permita reconocer las experiencias laborales previas de los alumnos cuando ya han egresado, y aprovechar contratos de trabajo y de aprendizaje, como parte de los procesos de prácticas.

Otras normativas, leyes y decretos:

- Marco Curricular: Decreto Supremo de Educación N° 452, de 2015 Mofi. Dct N° 154/2016. Establece Bases Curriculares para la Educación Media Formación Diferenciada Técnico Profesional. La modificación tiene relación con la especialidad de Mecánica de Mantenimiento de Aeronaves.
- Bases Curriculares: Decreto Supremo N° 193/2019. Aprueba Bases Curriculares para los cursos de 3° y 4° año de Educación Media.

- Planes de Estudio: Decreto Exento N° 876/2019 Aprueba Planes de Estudios de Educación Media en cursos y asignaturas que se indican.
- Planes y Programas de Estudio: Decreto Exento de Educación N° 954, de 2015. Aprueba Plan y Programas de Estudio para 3° y 4° año medio Formación Diferenciada Técnico Profesional en las especialidades que indica.
- Programa de Estudio (ciudadanía): Ley N° 20.911/2016. Crea Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Su artículo único considera a los establecimientos de educación media reconocidos oficialmente, donde se entienden incluidos los establecimientos técnicos profesionales, ya que el legislador no hizo distinción alguna al mencionarlos.
- Programa de Estudio (sexualidad): Ley N° 20.418/2010 (MINSAL). Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. En su art. 1° inciso final, prescribe que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben incluir dentro del ciclo de enseñanza media un Programa de Educación Sexual. Siendo los establecimientos educacionales técnicos profesionales pertenecientes a ese ciclo, les es aplicable esta normativa.
- Dual: Resolución Exenta de Educación N° 1.385, de 2016. Aprueba Manual de estrategia de formación dual como una forma de implementación de la formación diferenciada técnica profesional. En esta normativa se definen conceptos y establecen derechos y obligaciones del estudiante aprendiz, del establecimiento educacional y de la organización o empresa donde se llevará a cabo esta formación.
- Evaluación, calificación y promoción: Decreto Supremo de Educación N° 67, de 2019. Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción. Su artículo 1° indica que se aplica para los alumnos que cursen todas sus formaciones diferenciadas, en establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, reguladas en el párrafo 2° del Título II, del D.F.L. N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación.

-
- Administración delegada: Decreto Supremo de Educación N° 5.077, de 1980.

Última Versión 18-04-1991 Reglamenta D.L. N° 3.166. de 1980.

Consejo Asesor de formación técnico-profesional. Decreto Supremo N° 238 /2017 Modificado por Decreto N° 323 /2019 Crea Consejo Asesor para la formación técnico profesional. Esta normativa está orientada principalmente, teniendo en consideración el universo de estudiantes de educación superior. Sin embargo, dos de los integrantes de este consejo, provienen del ámbito de sostenedores de establecimientos educacionales de enseñanza media.

- Marco Legislativo: Ley General de Educación (LGE) N° 20.370 /2009. Artículo 20 define a la educación técnico profesional como una formación diferenciada del nivel educacional de la educación media.
- Marco Legislativo (educación pública): Ley N° 21.040/2017 que Crea el Sistema de Educación Pública, considera en su artículo 18 letra p) como función de los Servicios Locales de Educación Pública (SLE), celebración de convenios con las instituciones que administren establecimientos educacionales regidos por el D.L. N° 3.166, de 1980. Entrega a su vez la supervisión del cumplimiento de los convenios con este tipo de establecimientos a la Dirección de Educación Pública (art.61 letra l).
- Proceso de Admisión: Decreto Supremo de Educación N° 152, de 2016. Modif.Dcto.330/2019. Reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del Estado. Art. 6, 22 y 23 que establecen obligaciones especiales para establecimientos educacionales técnico – profesionales, como es informar los estudiantes que continuarán en cada una de las especialidades que imparta para el primer curso de formación diferenciada. A su vez permite a los estudiantes efectuar más de una postulación a distintas especialidades de un mismo establecimiento educacional y se exige respecto de los apoderados de alumnos que postulen a establecimientos técnicos profesionales que indiquen que aceptan el perfil de egreso de la especialidad a la cual se postula.

-
- Reconocimiento oficial: Decreto Supremo de Educación N° 315, de 2011. Última versión 01/02/2020 Reglamento de los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial (R.O.) del Estado a los establecimientos educacionales de educación, parvularia, básica y media. La modalidad técnico profesional se imparte en establecimientos de educación media, luego éstos deben contar con el R.O.
Reconocimiento de estudios: Decreto Exento de Educación N° 2.272, de 2007, Modif, Dct.N°2137/2008 y Modif.Dcto. N°70/2014 Aprueba procedimientos para el reconocimiento de estudios de enseñanza básica y enseñanza media humanístico – científica y técnico profesional y de modalidad de adultos y de educación especial.⁴

4. Marco contextual.

El Instituto Jerardo Muñoz Campos, nace como solución a la necesidad de profesionales contables y del área de Administración y Comercio de la región de Antofagasta de principios del siglo XX. Su tradición centenaria ha permitido proveer a distintos servicios públicos y privados de su capital humano. La ciudad en esos años necesitaba de una fuerza humana pujante que atendiera sus requerimientos, ya que centraba su principal actividad en el ámbito económico.

De esta manera se crearon las especialidades de administración, contabilidad, secretariado, agentes viajantes y ventas y publicidad. En la actualidad la institución desarrolla la formación técnico profesional en Contabilidad y Administración, con menciones en Recursos Humanos y Logística, mediante la modalidad Técnico Profesional y Dual en jornada Diurna y Técnico Profesional de las especialidades de Secretariado y Contabilidad en la jornada vespertina.

Asimismo, la institución se encuentra abocada al enriquecimiento del currículum del plan diferenciado centrado en el desarrollo de competencias certificadas asociadas al marco de cualificación, incorporando la perspectiva de género en el

⁴ Actualización Normativa TP, MINEDUC 2020

- ámbito al curricular, para trabajar en la formación de profesionales que aporten a los procesos de igualdad y equidad en la sociedad.

Lo anterior se perfila con el fin de incorporar las nuevas tendencias en materia de gestión de recursos humanos y de la organización empresarial en donde se introducen como elementos fundamentales la formación continua, la motivación, el desarrollo de un buen clima laboral o la conciliación de la vida familiar, laboral y

personal, que se convierten en factores básicos para mejorar la productividad, pero también para atraer y mantener a personal cualificado.

Para lograr estos desafíos, el ISCA requiere contar con el compromiso de funcionarios, profesores, directivos, estudiantes y las familias que conforman en su conjunto la comunidad educativa. En este escenario, el proyecto educativo facilitará compartir la misión, los valores y los principios para el trabajo que se debe desarrollar en favor del aprendizaje de los estudiantes.

4.1 Información general del establecimiento

Nombre del establecimiento: Instituto Superior de Comercio Antofagasta	
Dirección: Manuel Antonio Matta 2176	
Comuna: ANTOFAGASTA	Región: ANTOFAGASTA
Nombre de Director (a): Karen Cáceres Jofré	
Nombre del Sostenedor: Corporación Municipal Antofagasta	R.B.D.: 280-1

Teléfono de contacto: (55) 298 6942	Mail de contacto: contacto.isca@cmdsantofagasta.cl	
Dependencia administrativa: Municipal		
Modalidad de Enseñanza: Educación Básica, Enseñanza Media Técnica-Profesional (EMTP) Educación Nocturna		
JEC: SI	Año de ingreso: 2021	
EDUCACIÓN BÁSICA		
	Número de cursos	Número de alumnos
Séptimo	01	25
Octavo	01	35

TOTAL		60
-------	--	----

EDUCACIÓN MEDIA		
	Número de cursos	Número de alumnos
Primero	10	350
Segundo	09	315
Tercero	11	385
Cuarto	10	350
TOTAL		1400

EDUCACIÓN NOCTURNA		
	Número de cursos	Número de alumnos
Nivel I	4	39
Nivel II	2	62
Nivel III	2	80
TOTAL		181

Visión	<p>El Instituto Superior de Comercio Jerardo Muñoz Campos aspira ser en los próximos años un líder en la formación de Técnicos de Nivel Medio en las áreas de Administración y Comercio en el ámbito regional, nacional e internacional, mediante la excelencia académica, el afianzamiento de redes y la generación de alianzas estratégicas basadas en un intercambio de experiencias de formación técnica y laboral con países del centro oeste sur americano.</p>
--------	---

Misión	El Instituto Superior de Comercio Jerardo Muñoz Campos, establecimiento de tradición centenaria, tiene como misión formar Técnicos de Nivel Medio en el área de Administración y Comercio, generando competencias transversales e integrales con alto sentido de ética y compromiso para su desarrollo personal, laboral y social, con la finalidad de responder a las
	exigencias de un mercado altamente competitivo en distintas áreas del desarrollo productivo de la región de Antofagasta, a través de un modelo de aprendizaje tradicional y dual con un perfil de egreso que garantiza su empleabilidad y educación continua.
Sello 1	Emprendimiento: en los y las estudiantes, presente en todas las actividades formativas de la institución y especialmente en las especialidades de contabilidad y administración que persiguen el desarrollo de competencias asociadas a la generación de servicios y productos, con acceso a financiamiento público o privado.
Sello 2	Formación Técnica DUAL Articulada con el mundo laboral a través de una modalidad de aprendizaje dual, en la cual el estudiante se forma en la institución educativa y es insertado prontamente en la empresa de manera de fortalecer sus competencias.
Valores y Competencias	Respeto profesionalismo responsabilidad confianza Solidaridad

4.2. Programas y Proyectos obtenidos y ejecutados

Programa de formación en:

Programa de orientación

Convivencia escolar

Prevención de drogas y alcohol

Educación de la sexualidad

Cuidado del Medio Ambiente
Promoción de la vida sana
Actividades de acción social
Actividades pastorales
Vida Saludable

Apoyo al aprendizaje:

Reforzamiento en materias específicas de especialidad y plan común.

Psicopedagogo(a)

Psicólogo(a)

Orientador(a)

Asistente Social

Educación Especial:

Visual

Auditiva

Intelectual

Trastornos motores

Trastornos del espectro Autista

Trastornos de comunicación y relación con el medio

Dificultad Específica del Aprendizaje

Trastorno por Déficit Atencional

Rango Limítrofe

Proyectos obtenidos y ejecutados

- Plan de Mejoramiento Educativo, se encuentra en ejecución 2do año.
- Proyecto CRA, se encuentra en ejecución.
- Proyecto de Integración, se encuentra en ejecución.
- Proyecto Aulas Conectadas, se encuentra en ejecución.
- Proyecto Movámonos por la Educación Pública, se encuentra en ejecución.

4.3. Condiciones generales de la infraestructura y equipamiento educativo.

El establecimiento cuenta con todas las exigencias para impartir su oferta educativa contando con el suficiente número de salas, laboratorios, biblioteca, sala de computación, dos multicanchas y dependencias administrativas.

4.4. Síntesis de antecedentes del entorno

El Instituto Superior de Comercio, está ubicado en el casco histórico de la ciudad de Antofagasta, recibe estudiantes de toda la ciudad y alrededores.

Cuenta con una matrícula de 1601 estudiantes desde 7mo básico a 4to medio, incluyendo jornada vespertina. Cuenta con una vulnerabilidad dada por el IVE año 2020 de un 72% en enseñanza básica y un 84% en enseñanza media. En cuanto al Programa de Integración PIE son 85 estudiantes equivalente a un 20% de la matrícula. En los últimos años se ha visto un incremento de matrícula de estudiantes extranjeros equivalente a un 35%, dándole un énfasis a la Multicultural.

4.5 Síntesis de antecedentes pedagógicos.

Su directora es Karen Cáceres Jofré, quien asume el cargo de alta dirección pública el año 2021, el establecimiento cuenta con una plana de 101 docentes, 5 inspectores generales, 20 directivos y 23 funcionarios en otras áreas. Cuenta con un equipo de profesionales de alto nivel en las áreas de Psicosocial y Pie.

Actualmente el resultado del SIMCE en enseñanza básica de Lenguaje es de 245, Matemática 253 y enseñanza media Lenguaje 239, Matemática 225. La categoría de desempeño es Medio-Bajo trabajando constantemente en la mejora continua.

El establecimiento es de formación Enseñanza Media Técnica-Profesional (EMTP) y su promedio de titulación se ha mantenido en un 94%.

4.6 Condiciones generales de la infraestructura y el equipamiento educativo.

El establecimiento cuenta con todas las exigencias para impartir su oferta educativa contando con el suficiente número de salas, Biblioteca, Laboratorio de ciencias, Sala de usos múltiples, Sala de computación con internet, Tecnología en el aula (proyector, computador, telón), Sala audiovisual, Cancha de deportes, Gimnasio y dependencias administrativas. Es importante indicar que en el contexto actual covid, el establecimiento se ve en la obligación de adaptarse a los aforos y condiciones que pide el Minsal para impartir clases presenciales, lo que constituye un gran desafío para este 2021.

El establecimiento cuenta con 30 salas implementadas con equipos tecnológicos proyector, equipos de sonido y TV para realizar las clases híbridas.

Al ser educación Técnica-Profesional no cuenta con talleres de práctica para los estudiantes de especialidad.

No se cuenta con software adecuados para las especializaciones en Enseñanza Media Técnica-Profesional (EMTP) .

5. Diagnóstico institucional.

El Diagnóstico institucional nos permite a través de la percepción que tienen los miembros del liceo las decisiones que se deben tomar respecto a los puntos y nodos críticos con el objetivo de mejoramiento institucional a través del PME. A continuación,

se presentan los resultados de la categorización de desempeño 2019, la Estructura de los estándares de acreditación de especialidades TP y análisis situacional por áreas para el desarrollo del diagnóstico del PME.

El Instituto en los resultados de categoría de desempeño 2019 subió de nivel insuficiente a nivel medio bajo, mostrando que los estudiantes obtienen resultados aún por debajo de lo esperado en aspectos académicos o de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrolla.

En Niveles de Aprendizaje en la categoría de desempeño el establecimiento marcó 22 puntos, la media nacional corresponde a 60 pts. de un total de 100 pts. Como se observa en la fig 2

Niveles de Aprendizaje

Resultados Distribución por Niveles de Aprendizaje

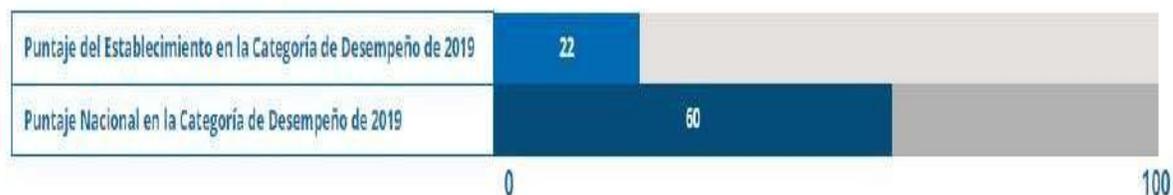


Fig. 2.

En cuanto al Puntaje Simce en los últimos años el establecimiento marco 41 puntos bajo la media nacional y su progreso en el Simce se destaca en 100 punto. fig 3 y fig 4

Puntaje Simce

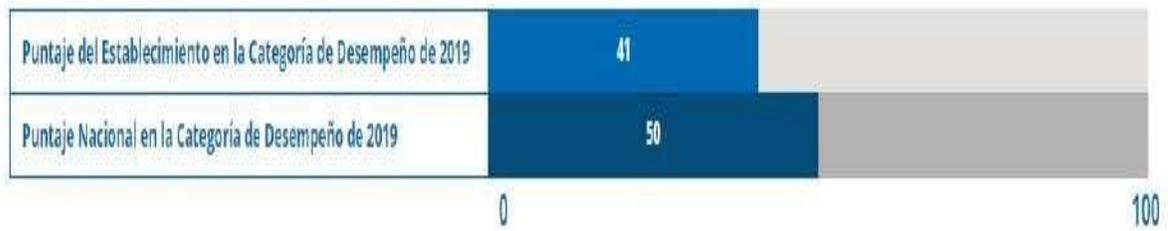


Fig. 3

Progreso Simce

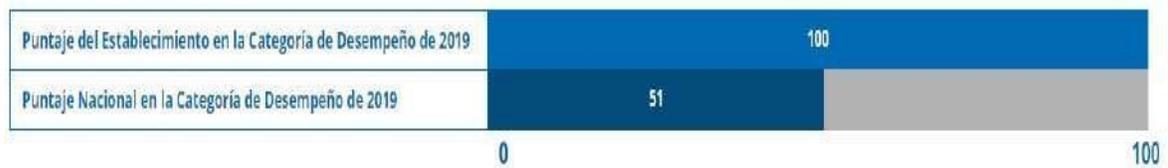


Fig. 4

En los resultados del Simce marca un alza en su puntaje del 2016 al 2018 de más de 10 puntos en matemáticas y lenguaje, también se observa un leve crecimiento de 4 a 6pts. los años 2017 al 2018 fig 5

Resultados Progreso Simce II medio

	Variación anual			
	2017-2018	2016-2017	2015-2016	Variación del período
Matemática II medio	Mantiene	Sube	Mantiene	Sube
Lectura II medio	Mantiene	Sube	Mantiene	Sube

Nota:

La variación de todo el período es la variación más amplia posible dentro de los años considerados en la tabla. La presencia del símbolo (-) significa que no se cuenta con información para el establecimiento este año. La presencia del símbolo (*) significa que la cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite mostrar la variación.

Resultados Puntaje Simce II medio

Matemática			Lectura		
2018	2017	2016	2018	2017	2016
225	229	211	239	233	216

Nota:

Fig.5.

Los indicadores de desarrollo personal y social, entregan información sobre aspectos no académicos, fundamentales para la formación integral de los estudiantes, en la imagen siguiente se observa el puntaje del establecimiento por cada uno de los IDPS para la Categoría de Desempeño de educación media 2019. fig 6



Fig.6.

En el Marco Curricular de la EMTP se señalan los recursos didácticos y equipamiento que deben estar presentes en los liceos para alcanzar las capacidades definidas en los Perfiles de Egreso de las especialidades. Sin embargo, a juicio de la Comisión Externa de FTP 2008, un número relevante de establecimientos EMTP no cuentan con el equipamiento, materiales e infraestructura necesaria para proveer los servicios educacionales de calidad, o funcionan con una escala inferior a la necesaria para operar adecuadamente, situación que actualmente se encuentra las especialidades de Administración y Contabilidad, la primera de estas no cuenta con la acreditación en estos momentos para el aseguramiento de la calidad que pide la normativa vigente.

Estructura de los estándares de acreditación de especialidades TP que actualmente no se encuentra según los requerimientos Técnicos Relativos a los Espacios Educativos:

- Espacio Educativo: Taller de la Especialidad.

Recursos de Aprendizaje ●

Material Impreso.

- Material Audiovisual.
- Material Instrumental o Concreto.

- Máquinas y Equipos.
- Instrumentos.
- Herramientas, Implementos y Utensilios.
- Insumos y Fungibles.
- Implementos de Higiene y Seguridad Personal.
- Materiales Interactivos.
- Material Digital.

**Índices de Rendimiento Escolar
Año 2019**

Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES	
	7° básico	8° básico
Matrícula Final	14	13
Retirados	1	1
Promovidos	13	12
Reprobados	0	0

Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES	
	7° básico	8° básico
Matrícula Final	25	23
Retirados	3	1
Promovidos	22	22
Reprobados	0	0

Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	178	166	197	135
Retirados	17	11	9	2
Promovidos	157	153	187	133
Reprobados	4	2	1	0

Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	267	222	166	149
Retirados	37	13	11	1
Promovidos	229	207	153	148
Reprobados	1	2	2	0

Educación Media T-P Adultos Comercial	TOTAL HOMBRES		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° medio)	3er nivel (4° medio)
Matrícula Final	52	36	14
Retirados	28	13	3
Promovidos	16	21	11
Reprobados	8	2	0

Educación Media T-P Adultos Comercial	TOTAL MUJERES		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° medio)	3er nivel (4° medio)
Matrícula Final	56	65	49
Retirados	16	16	9
Promovidos	29	40	40
Reprobados	11	9	0

**Índices de Rendimiento Escolar
Año 2020**

Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES	
	7° básico	8° básico
Matrícula Final	13	13
Retirados	0	0
Promovidos	13	13
Reprobados	0	0

Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES	
	7° básico	8° básico
Matrícula Final	13	22
Retirados	0	0
Promovidos	13	22
Reprobados	0	0

Enseñanza Media Técnico- Profesional Comercial niños	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	158	157	157	187
Retirados	8	7	3	9
Promovidos	150	150	154	178
Reprobados	0	0	0	0

Enseñanza Media Técnico - Profesional Comercial niños	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	165	251	206	157
Retirados	4	5	6	6
Promovidos	161	246	200	151
Reprobados	0	0	0	0

Educación Media T-P Adultos Comercial	TOTAL HOMBRES		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° medio)	3er nivel (4° medio)
Matrícula Final	16	17	25
Retirados	5	1	4
Promovidos	10	16	21
Reprobados	1	0	0

Educación Media T-P Adultos Comercial	TOTAL MUJERES		
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° medio)	3er nivel (4° medio)
Matrícula Final	22	35	40
Retirados	5	3	7
Promovidos	17	32	33
Reprobados	0	0	0

5.1 Análisis Situacional por Áreas.

Durante el año 2020 las acciones fueron adaptadas al contexto pandemia en base de lo estipulado por el Ministerio de Educación.

ÁREA	DIMENSIONES
------	-------------

<p>LIDERAZGO</p>	<p>Visión estratégica y planificación:</p> <p>Se da cumplimiento a todas las indicaciones oficiales respecto de la implementación del PME en contexto de pandemia.</p> <p>Gestión integral del establecimiento en la medida que los desempeños individuales se orientaron a los cumplimientos de metas y gestión de resultados formulados en el PEI y PME.</p>
	<p>Conducción y Guía: Cada 15 días se efectúa una reunión del EGE para evaluar las acciones de planificación, mejoramiento y avance de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Director orientado hacia el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.</p> <p>Comunicación institucionalizada mediante medios virtuales entre el director y la organización educativa.</p> <p>Se consolidaron proyectos de gestión institucionales</p> <p>Información y Análisis:</p> <p>Utilización de plataformas digitales para efectos de levantamientos de evidencias.</p>

<p>ÁREA</p>	<p>DIMENSIONES</p>
--------------------	---------------------------

<p>GESTIÓN CURRICULAR</p>	<p>Organización Curricular</p> <p>Durante el año 2020 y en contexto pandemia se implementó la priorización curricular propuesta por el MINEDUC.</p> <p>Aplicación del decreto 67 en educación a distancia en ambiente virtual.</p> <p>Preparación de la enseñanza:</p> <p>Priorización de los intereses de aprendizaje de los alumnos, en concordancia con los medios y recursos disponibles, y dar cumplimiento con resultados de aprendizaje y educativos.</p>
	<p>Desarrollos de clases virtuales a los estudiantes con conectividad y entrega de guías en físico para los estudiantes que no cuentan con ella.</p> <p>Acción docente en:</p> <p>Evaluación de la Implementación Curricular:</p> <p>En forma bimensual se realizan reuniones de análisis y reflexión sobre los logros de aprendizaje en los distintos niveles y al término de cada semestre sobre la cobertura curricular.</p>

<p>ÁREA</p>	<p>DIMENSIONES</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Convivencia Escolar en Función del PEI:</p> <p>Selección de estrategias para la contención emocional, especialmente docentes y estudiantes en base a lo estipulado por el Mineduc y Corporación CMDS,</p>

ÁREA	DIMENSIONES
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <p>Recursos financieros, Materiales y Tecnológicos:</p> <p>Contratación de plataformas virtuales asincrónicas y sincrónicas.</p> <p>Implementación de Notebook y audífonos para docentes.</p> <p>Procesos de soporte y servicios:</p> <p>Asignación de incentivos para los profesores en función de metas internas de gestión escolar.</p>

5.2 Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Emprendimiento : en los y las estudiantes, presente en todas las actividades formativas de la institución y	Generar condiciones en aula para que los y las estudiantes asuman el	Hacer posible una gestión institucional basada en los grandes desafíos a través de metas de	Crear espacios, acciones y actividades para que los y las estudiantes estimulen su	Promover proyectos y planes de trabajo para el correcto

especialmente en las especialidades de contabilidad y administración que persiguen el desarrollo de competencias asociadas a la generación de servicios y productos, con acceso a financiamiento público o privado.	desafío de su propio desarrollo profesional, trabajando la resiliencia como oportunidad de crecimiento personal.	resultados comprometidas por todos los actores, asumiendo los riesgos de innovar -según cambios planificados- en todas las áreas de gestión del establecimiento.	desarrollo y crecimiento personal, haciéndose cargo responsablemente de sí mismos, tomando decisiones y resolviendo conflictos.	desarrollo de la labor educativa, estimulando el auto-descubrimiento hacia formas innovadoras de hacer.
---	--	--	---	---

<p>Formación Técnica DUAL Articulada con el mundo laboral a través de una modalidad de aprendizaje dual, en la cual el estudiante se forma en la institución educativa y es insertado prontamente en la empresa de manera de fortalecer sus competencias.</p>	<p>Todos los y las estudiantes tienen derecho y acceso al aula y a la vinculación con la vida laboral a través de aprendizajes en la empresa y prácticas profesionales, respetando sus preferencias de formación y ritmos de aprendizaje; para ello, el establecimiento asegurará los</p>	<p>Planificar y conducir la organización escolar en función del proyecto educativo institucional, asegurando los medios, materiales y recursos para que todos puedan aprender sin exclusión de</p>	<p>Asegurar el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales para todos los integrantes de la comunidad educativa –alumnos(as), apoderados(as), profesores(as) y asistentes de la educación- sin discriminación y manteniendo</p>	<p>Proveer todo el soporte que sea necesario en el establecimiento para que todos los alumnos y alumnas cualesquiera sean sus condiciones físicas, motoras e intelectuales- puedan</p>
		<p>ninguna naturaleza.</p>	<p>un clima y ambiente de trabajo sano y limpio.</p>	<p>acceder a todo el sistema escolar, sin impedimentos, barreras o ruidos de ninguna naturaleza.</p>

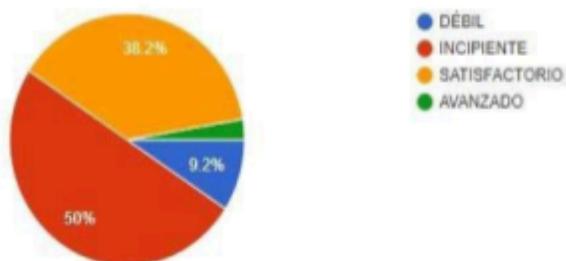
6. Análisis de resultados.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del Instrumento de Evaluación con una muestra de 76 docentes basadas en los estándares indicativos utilizados por la institución y una encuesta de autoevaluación realizada a los docentes y directivos con el análisis de las dimensiones y sus estándares

6.1 Dimensión liderazgo del director

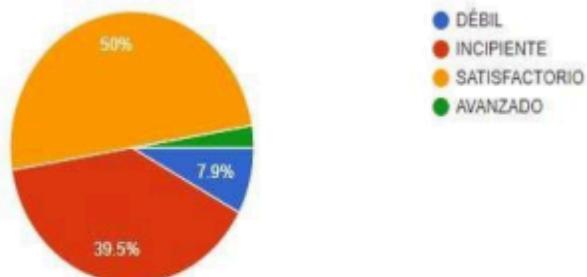
ESTÁNDAR 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.

76 respuestas



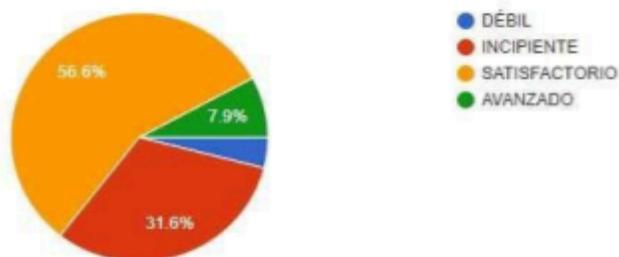
ESTÁNDAR 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

76 respuestas



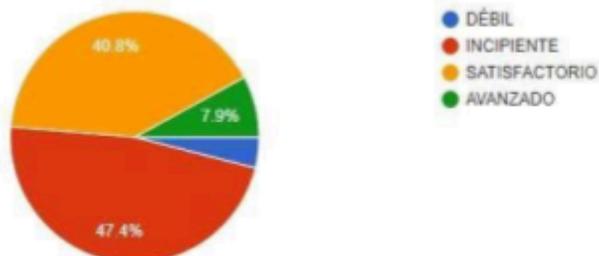
ESTÁNDAR 2.3 El director instauro una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua

76 respuestas



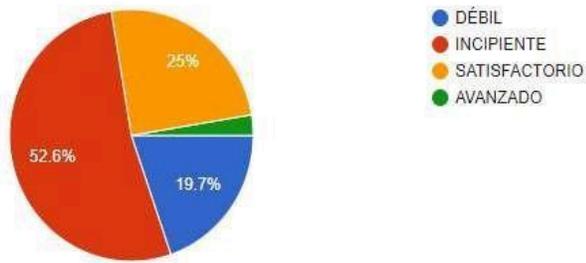
ESTÁNDAR 2.4 El director instauro en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.

76 respuestas



ESTÁNDAR 2.5 El director instauro un ambiente cultural y académicamente estimulante

76 respuestas



En la Dimensión Liderazgo del director se observa que sobre el 50% de la muestra tiene una percepción incipiente en los estándares 2.1- 2.4 - 2.5; en los estándares 2.2 y 2.3 el 50% los identifica como satisfactorio, en el estándar 2.5 se identifica el porcentaje más alto en la percepción débil siendo de un 19.7%. en cuanto a la percepción de avanzado se destaca los estándares 2.3 - 2.4 con un 7.9%.

6.2. Dimensión Gestión Pedagógica

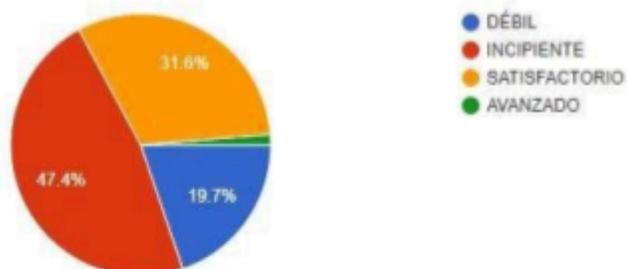
ESTÁNDAR 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.

76 respuestas



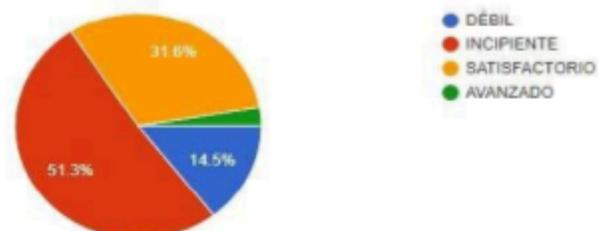
ESTÁNDAR 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

76 respuestas



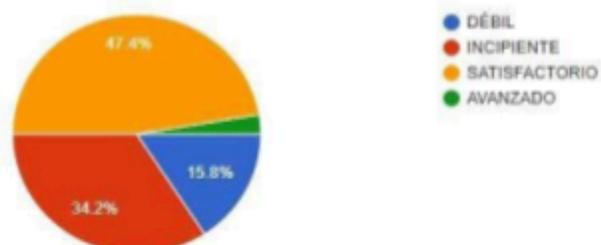
ESTÁNDAR 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje

76 respuestas



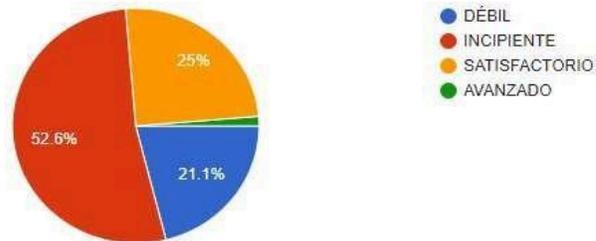
ESTÁNDAR 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.

76 respuestas



ESTÁNDAR 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas

76 respuestas

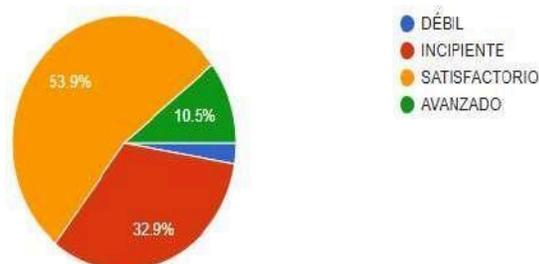


En la dimensión Gestión Pedagógica se observa que en los estándares 4.1; 4.4 son los más altos en la percepción satisfactorio con 48% y 47,7%, en los estándares 4.2; 4.3 y 4.5 sobre el 50% los identifica cómo incipiente, en el estándar 4.5 se identifica el porcentaje más alto en la percepción débil siendo de un 21.1%. en cuanto a la percepción de avanzado todos los estándares indican entre 3% a 1%.

6.3. Dimensión enseñanza y aprendizaje en el aula

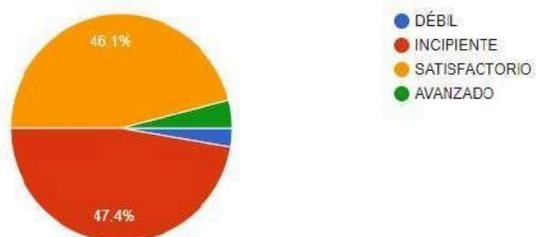
ESTÁNDAR 5.1 Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.

76 respuestas



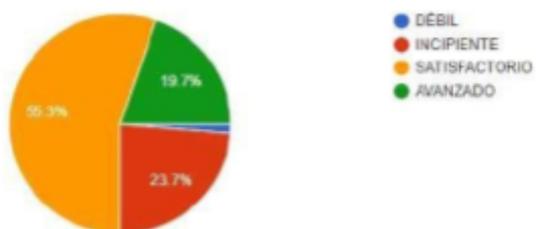
ESTÁNDAR 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

76 respuestas



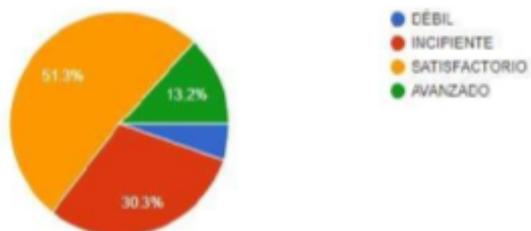
ESTÁNDAR 5.3 Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura

76 respuestas



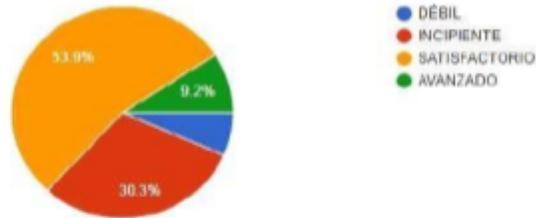
ESTÁNDAR 5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.

76 respuestas



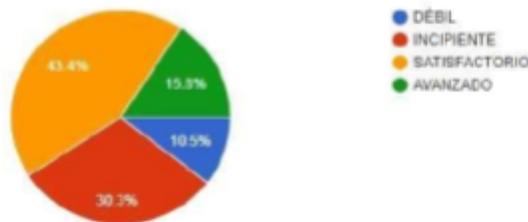
ESTÁNDAR 5.5 Los docentes se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad.

76 respuestas



ESTÁNDAR 5.6 Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje

76 respuestas



En la dimensión Enseñanza Y Aprendizaje En El Aula se observa que en los estándares 5.1; 5.3, 5.34, 5.5 son los más altos en la percepción satisfactorio con un promedio de 53%, el estándar 5.2 se identifica con un 47,4% el más alto en percepción de insipiente, en el estándar 5.6 se identifica el porcentaje más alto en la percepción débil siendo de un 10.5%., en cuanto a la percepción de avanzado los estándares 5.3, 5.6, 5.4 muestra entre 13, 2% y 19,7%.

6.4 Dimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes

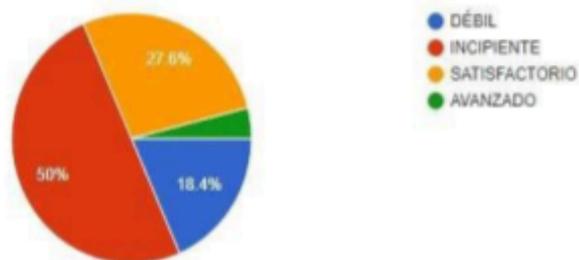
ESTÁNDAR 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios

76 respuestas



ESTÁNDAR 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

76 respuestas



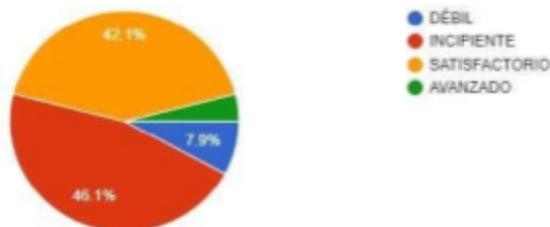
ESTÁNDAR 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.

76 respuestas



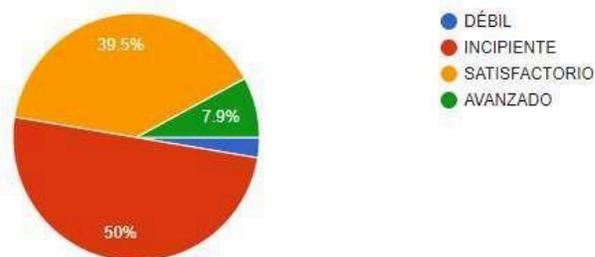
ESTÁNDAR 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.

76 respuestas



ESTÁNDAR 6.5 El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas

76 respuestas

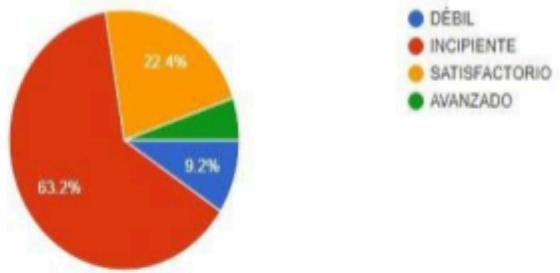


En la dimensión Apoyo Al Desarrollo De Los Estudiantes se observa que en los estándares 6.4 y 6.5 en la percepción Satisfactorio es de 42.1% y 39.5%, el estándar 6.1 con 59.2% es el más alto en percepción de Incipiente, en el estándar 6.2 se identifica el porcentaje más alto en la percepción débil siendo de un 18.4%., en cuanto a la percepción de Avanzado los estándares 6.5 muestra un 7.9%.

6.5. Dimensión Formación

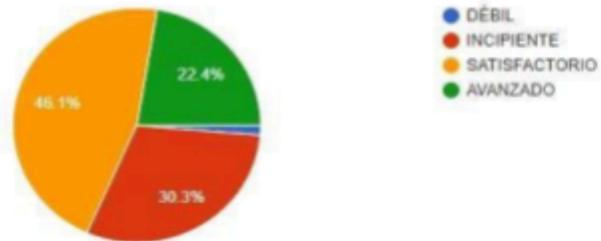
ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

76 respuestas



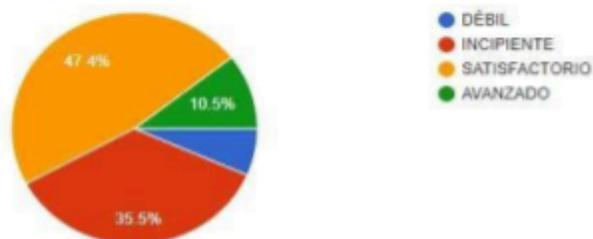
ESTÁNDAR 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.

76 respuestas



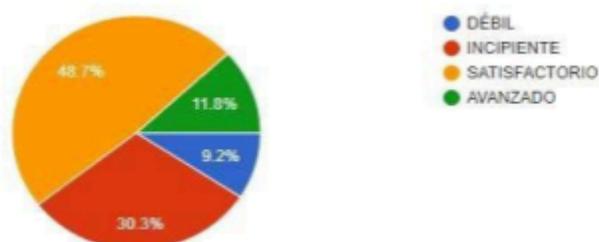
ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.

76 respuestas



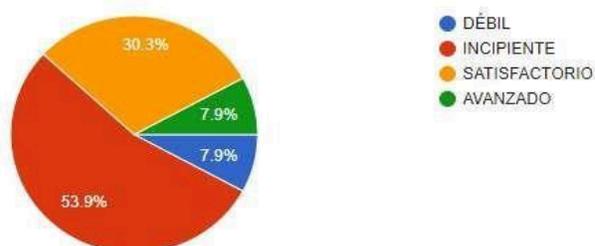
ESTÁNDAR 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.

76 respuestas



ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes

76 respuestas

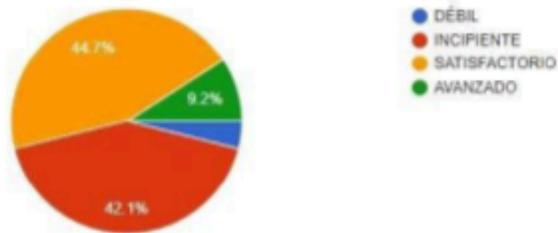


En la dimensión Dimensión Formación se observa que en los estándares 7.3 y 7.4 en la percepción Satisfactorio es de 47.4% y 48.7%, el estándar 7.1 con 63.2% es el más alto en percepción de Incipiente, en el estándar 7.4 se identifica el porcentaje más alto en la percepción débil siendo de un 9.2%., en cuanto a la percepción de Avanzado los estándares 7.2 muestra un 22.4%.

6.6. Dimensión Convivencia

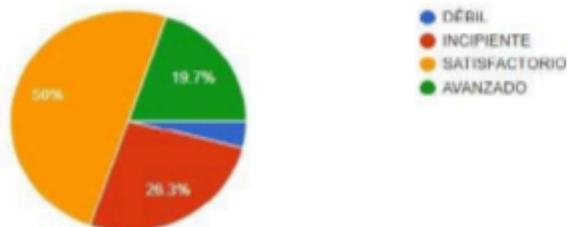
ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

76 respuestas



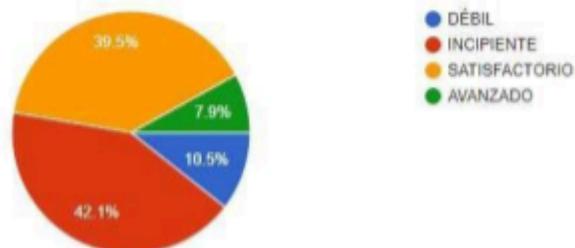
ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

76 respuestas



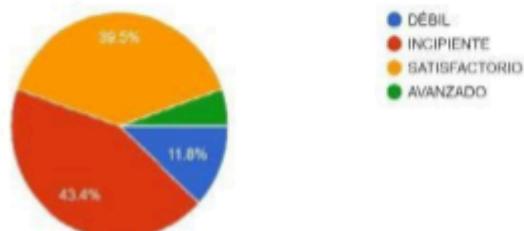
ESTÁNDAR 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.

76 respuestas



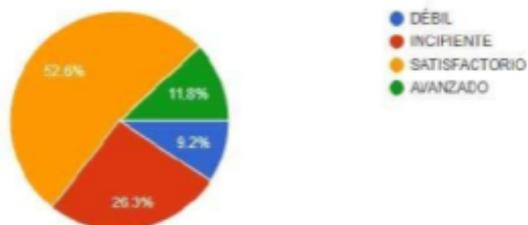
ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

76 respuestas



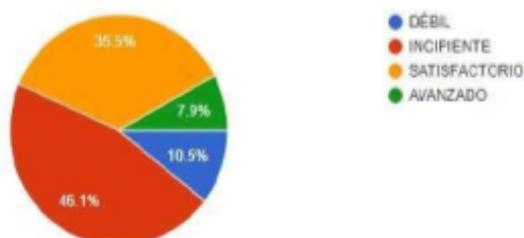
ESTÁNDAR 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.

76 respuestas



ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente e las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento

76 respuestas

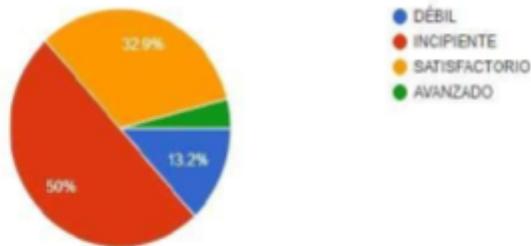


En la dimensión Dimensión Convivencia se observa que en los estándares 8.2 y 8.5 en la percepción Satisfactorio es de 50% y 52.6%, los estándares 8.1, 8.3, 8.4 y 8.6 tienen una percepción Incipiente entre 42.1 % a 46.1%, en el estándar 8.4 se identifica el porcentaje más alto en la percepción Débil siendo de un 11.8%., en cuanto a la percepción de Avanzado el estándar 8.2 muestra un 19.7%.

6.7. Dimensión Participación Y Vida Democrática

ESTÁNDAR 9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

76 respuestas



ESTÁNDAR 9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.

76 respuestas



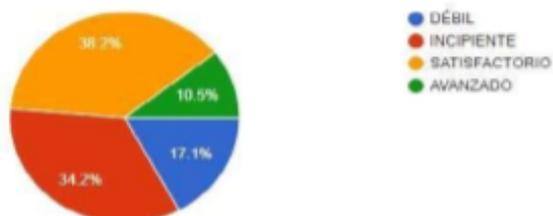
ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas

76 respuestas



ESTÁNDAR 9.4 El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

76 respuestas



ESTÁNDAR 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional

76 respuestas



En la dimensión Participación Y Vida Democrática se observa que en el estándar 9.4 en la percepción Satisfactorio es de 38.2%, los estándares 9.1y 9.2 tienen una percepción Incipiente entre 50 % y 55.3 %, en el estándar 9.5 se identifica el porcentaje más alto en la percepción Débil siendo de un 21.1%., en cuanto a la percepción de Avanzado el estándar 9.4 muestra un 10.5%.

6.8. Dimensión Gestión De Recursos Gestión De Persona

ESTÁNDAR 10.1 El sostenedor o el equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal.

76 respuestas



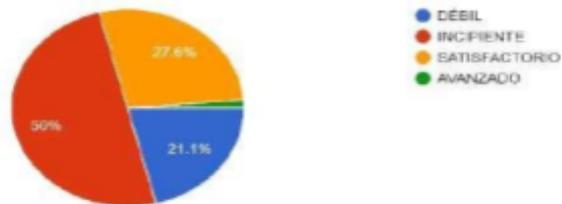
ESTÁNDAR 10.2 El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.

76 respuestas



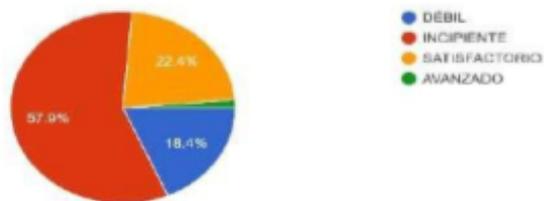
ESTÁNDAR 10.3 El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

76 respuestas



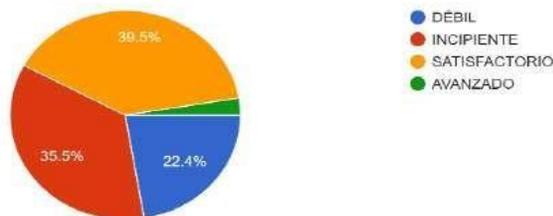
ESTÁNDAR 10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.

76 respuestas



ESTÁNDAR 10.5 El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo

76 respuestas

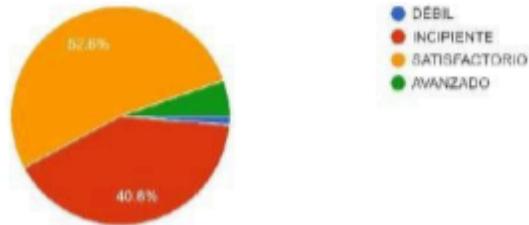


En la dimensión Gestión De Recursos Gestión De Persona se observa en los estándares 10.1, 10.2 y 10.3 en Satisfactorio una percepción entre 39.5 y 38.2%, el estándar 10.4 se destaca en la percepción de Incipiente de 57.9%, en cuanto a la percepción de Avanzado los estándares 10.1, 10.2 y 10.4 no muestra ningún porcentaje siendo el 10.5 un 0.6%, en la percepción de Débil en esta ocasión los estándares 10.1 y 10.2 no presentan porcentajes y el 10.3 con un 21.1%. y 10.5 con un 22.4%.

6.9. Dimensión gestión de recursos financieros.

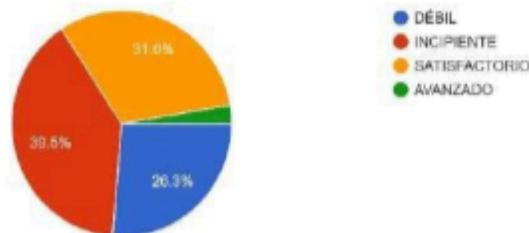
ESTÁNDAR 11.1 El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

76 respuestas



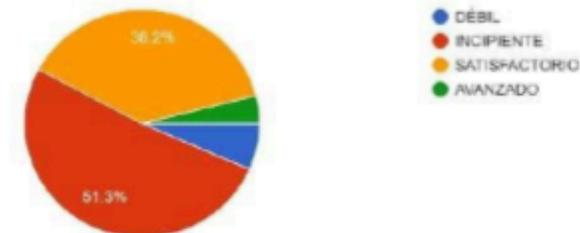
ESTÁNDAR 11.2 El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto y rindiendo cuenta del uso de los recursos.

76 respuestas



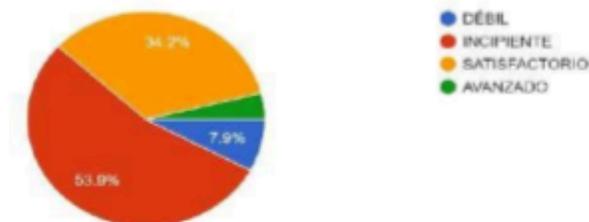
ESTÁNDAR 11.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.

76 respuestas



ESTÁNDAR 11.4 El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional

76 respuestas



En la dimensión Gestión De Recursos Gestión De Persona se observa que en el estándar 11.1 la percepción Satisfactorio es de 52.6%, en los estándares 11.4 y 11.3 existe una percepción Incipiente de 53.9% y 51.3%, en el estándar 11.2 se identifica el porcentaje en percepción Débil en un 26.3%, en cuanto a la percepción de Avanzado el estándar 11.1 muestra un 5.3%.

Las causas de los resultados se explican a propósito de la inestabilidad del proceso educativo en contexto pandemia y en la incapacidad para sostener eficientemente un sistema de educación a distancia con medios, recursos, materiales y conectividad para toda la población escolar y docente. Acciones no intencionadas al PEI. Falta de articulación entre las áreas. Falta incentivar la participación en la planificación de actividades a toda la comunidad educativa. Los procesos pedagógicos que han influido en los resultados en la implementación de plataforma de educación a distancia en contexto pandemia. La carencia de medios de comunicación virtuales y falta de conectividad en la población escolar. La creación de un Aula Virtual Isca, sobre la base de la flexibilidad curricular, en un plan sincrónico de 15 horas pedagógicas. Las condiciones socio-emocionales de docentes, alumnos y apoderados. Un liderazgo directivo que no incentiva la participación de toda la comunidad educativa.

Las conclusiones que surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos es la necesidad de implementar plan de recuperación de aprendizajes, asociado al decreto 67, con la finalidad de brindar asistencia pedagógica y psicosocial a todos los estudiantes que aprobaron con mérito al artículo 11 del decreto, sin haber logrado una trayectoria de aprendizaje continua y sostenida con evidencias concretas de participación activa en la priorización curricular. fomentar la participación, establecer mesas de trabajo, articular las áreas de gestión, además la falta de acreditación en la especialidad de Administración debe plantear la necesidad de potenciar las oportunidades para mejorar la calidad de los aprendizajes, aun en el contexto pandemia actual.

Las dificultades identificadas impactan negativamente en aspectos cualicuantitativos para demostrar resultados, tanto en objetivos como metas estratégicas, aun cuando todos los procesos de orden administrativo y técnico estén instalados y operativos. Las debilidades en uso de pedagogía virtual desde los

docentes, y fundamentalmente la falta de recursos en medios y conectividad por parte de los alumnos, impactaron, disminuyendo en aprendizajes de calidad durante el periodo 2020.

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
-------------	---------------------------	------------	-------------------------------

Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Prácticas de gestión curricular, gestión pedagógica en aula virtual y apoyo al desarrollo de los estudiantes, instaladas, implementadas y en proceso de mejoramiento continuo. Equipo de trabajo fortalecido y empoderado.	<p>Nivelar los aprendizajes disminuidos en actividades presenciales y no presenciales mediante el uso de G- Suite para educación sincrónica y asincrónica, que asegure la participación activa de docentes y alumnos. Instalar acciones de aprendizaje socioemocional. Definir un plan de acompañamientos y retroalimentaciones de la gestión pedagógica a distancia y presencial. Diseñar</p>
--------------------	---	--	--

			acciones formativas para estudiantes con NEE.
--	--	--	---

<p>Liderazgo</p>	<p>Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo</p>	<p>Director orientado hacia el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. El establecimiento cuenta con planes anuales de trabajo por áreas, planes de desarrollo personal y profesional, planes de incentivos al desempeño, planes de adquisición de recursos, medios y materiales tecnológicos.</p>	<p>Levantar diagnóstico integral de la situación actual de cada estamento de la Comunidad Escolar con la finalidad de tomar decisiones sobre una línea base real. Se diseñarán protocolos de higiene y seguridad con la finalidad de resguardar la salud de toda la comunidad educativa; de igual modo, se definirán lineamientos pedagógicos comunes para el trabajo remoto y se diseñará plan de trabajo para el inicio de clases presenciales.</p> <p>Gestión en implementación de</p>
------------------	--	---	---

			laboratorios de especialidad.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Consolidación de prácticas y procedimientos de formación, convivencia y de participación ciudadana en el establecimiento, aportando en la construcción integral de los estudiantes a partir de un plan de vida orientado hacia el crecimiento personal y profesional. Equipo de trabajo fortalecido y empoderado.	Levantar percepción de satisfacción con el clima, ambiente y calidad de la convivencia por parte de toda la comunidad educativa. Se actualizará Plan Integral de Seguridad Escolar asociado al contexto pandemia. El equipo psicosocial asumirá un rol activo en la contención socio-emocional de los estudiantes y docentes.

Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas,	Establecimiento con estándares de gestión de personal, recursos financieros y educativos	Reconocer los altos desempeños de docentes aula, directivos y técnico-pedagógicos, especialmente en
	tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	instalados, operativos y en acción. Equipo de trabajo fortalecido y empoderado.	contexto pandemia, a través de incentivos económicos a la gestión. Comprar equipos tecnológicos para la comunicación remota y conectividad para los estudiantes. Adquirir elementos de sanitización, limpieza y ventilación. Implementación en laboratorios de especialidad.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Las principales conclusiones fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica es consolidar procesos claves de la gestión curricular, especialmente en ambientes virtuales. Los docentes planifican y evalúan con orientaciones técnicas basadas en el decreto 67. Instalar plan de acompañamiento y monitoreo al aula. Fortalecer procesos de seguimiento al aula a través de visitas técnicas focalizadas en el área técnico-profesional.

Las conclusiones producto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo son el desarrollo de procesos de articulación entre todas las áreas del establecimiento a través de aulas virtuales, con la finalidad de enfrentar la contingencia sanitaria, fortaleciendo especialmente el trabajo en equipo. Se encuentran instalados procesos claves de gestión para comprobar cumplimiento de metas propuestas en los planes anuales de trabajo por áreas. Se consolidó el plan de incentivos para los altos desempeños docentes.

En las conclusiones a las que llegó la comunidad educativa producto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar indica que el equipo de convivencia escolar instala planes de trabajo operativos y en acción en ambiente virtual. La comunidad escolar conoce y respeta las normas establecidas en el manual de convivencia y éste ha sido debidamente socializado. Se observa una mejora en la percepción de la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa. En el análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos las conclusiones son que los recursos - humanos, administrativos y financieros- se encuentran operativos y con desafíos en la eficiencia y productividad. El plan de incentivos se encuentra instalado y en acción. Se han previsto los recursos para continuar en ambiente virtual sincrónico y asincrónico, y también para enfrentar el retorno a clases en condiciones de seguridad sanitaria para todos.

La organización escolar ISCA afrontó apropiadamente la crisis sanitaria: se organizó en periodo de contingencia, instaló aulas virtuales, implementó la priorización curricular, aplicó el decreto 67, y se alineó con las directrices del MINEDUC.

7. Plan de mejoramiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el estudiante de magíster debe elaborar un plan de mejoramiento. Este plan debe contener objetivos y metas estratégicas para cada dimensión del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y responder a los resultados expuestos en el punto anterior. Tal como se menciona en el instructivo, se solicita este plan pensando en un año.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Vincular los procesos claves de la gestión pedagógica -currículum, enseñanza y aprendizaje en aula, apoyo al desarrollo de los estudiantes- de tal forma que impacten en el mejoramiento de los aprendizajes, las habilidades, las actitudes y los aprendizajes genéricos prescritos por el currículum nacional, en todos los estudiantes del ISCA, tanto en aula presencial como aula virtual.	El 100% de los docentes del establecimiento planifican, implementan y evalúan articuladamente los objetivos priorizados de las asignaturas del plan general con los aprendizajes esperados de los módulos de formación diferenciada, de acuerdo con las bases curriculares y los programas de estudios del MINEDUC.

Liderazgo	Fortalecer la identidad técnico-profesional en las definiciones estratégicas del ISCA, en el desarrollo de los aprendizajes generales, actitudinales, diferenciados y genéricos de los alumnos, en la gestión del equipo directivo, en el quehacer	100% implementadas estrategias de fortalecimiento del ISCA frente a diversos contextos territoriales, con lineamientos en políticas educativas públicas y comunales vigentes.
-----------	--	---

	pedagógico del equipo docente, de los asistentes de la educación y en la participación comprometida de los padres y apoderados, cualesquiera sean los contextos de excepcionalidades sociales, económicas, políticas, sanitarias y/o de catástrofes.	
Convivencia Escolar	Resguardar un clima de sana convivencia escolar que promueva el aprendizaje comprometido y el desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes y de todos los actores de la comunidad educativa del instituto, especialmente en contextos de excepcionalidades sociales, económicas, políticas, sanitarias y/o de catástrofes.	100% implementados protocolos de acción ante situaciones que alteran la convivencia escolar, a partir del diálogo entre los actores involucrados, diseñando acciones tendientes a corregir las variables que las generan.

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Garantizar la dotación de recursos humanos - docentes, profesionales de apoyo al aprendizaje y asistentes de la educación- capacitados, evaluados, fortalecidos e incentivados y participando en todos los planes y acciones de la organización escolar ISCA con la finalidad de demostrar metas institucionales, educativas, de aprendizaje, de eficiencia interna e indicadores de desarrollo personal y social, cualesquiera sean los</p>	<p>100% instalados, operativos y en acción todos los equipos de trabajo directivos, técnicos, docentes aula y profesionales de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes; todos ellos, capacitados, motivados, incentivados y evaluados en su desempeño.</p>
	<p>contextos en que deban demostrar sus competencias.</p>	
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Garantizar que los recursos financieros requeridos para la materialización del proyecto educativo ISCA, sean provistos por el sostenedor en los tiempos requeridos, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de los alumnos -tanto en aula</p>	<p>100% de los recursos financieros son utilizados para la implementación del proceso de enseñanza- aprendizaje, con inversiones para asegurar un ambiente de protección y de seguridad sanitaria, con la conectividad y los medios de comunicación</p>

7.1 Dimensión Gestión Pedagógica

Sub Dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Objetivo estratégico

Vincular los procesos claves de la gestión pedagógica - currículum, enseñanza y aprendizaje en aula, apoyo al desarrollo de los estudiantes- de tal forma que impacten en el mejoramiento de los aprendizajes, las habilidades, las actitudes y los aprendizajes genéricos prescritos por el currículum nacional, en todos los estudiantes del ISCA, tanto en aula presencial como aula virtual.

Acción 1	APOYO A ESTUDIANTES DESCENDIDOS Y EN RIESGO DE REPITENCIA
----------	--

	<p>Sistematización de la implementación curricular del plan pedagógico en las diversas modalidades de enseñanza, en forma sincrónica y asincrónica, considerando la priorización e implementación del decreto 67, permitiendo la recuperación y progresión de aprendizajes</p> <p>de todos los estudiantes con énfasis los estudiantes descendidos y en riesgo de repitencia o que presenten dificultades de aprendizaje , sociales, afectivas , conductuales , los cuales serán apoyados por profesionales a través de videollamadas, plataformas virtuales y/o en el aula. Se realiza compromiso con el apoderado o adulto responsable a través de reuniones virtuales y/o presenciales firmando un compromiso de apoyo al estudiante en su proceso pedagógico.</p>	
Fechas	Inicio	01-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	UTP - Docentes
Recursos para la implementación de la acción	<p>Recursos Humanos: Equipo directivo, profesores jefes, profesores de asignatura, Apoderados, Estudiantes, dupla psicosocial.</p> <p>Computadores, material audiovisual y material didáctico, guías.</p>	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de clases, - Planificación de clases. - Leccionario, - Entrevista apoderada, 	
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acompañamiento PRA 2021 - Protocolo, horario de clases. 	
	SEP	

	COMUNIDADES DE APRENDIZAJE
--	-----------------------------------

Acción 2	Articulación entre los módulos de las especialidades y el marco de cualificaciones garantizando el perfil de egreso, mediante el ciclo de monitoreo y retroalimentación, en aula virtual y presencial.	
Fechas	Inicio	01-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos: Equipo directivo, profesores jefes, profesores de asignatura, Apoderados, Estudiantes, dupla psicosocial. Computadores, material audiovisual y material didáctico, talleres de especialidad, software.	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de clases, planificación de clases, leccionario. - Cronograma de reuniones - Grabación de la video llamada (en modo pandemia) 	
Financiamiento	SEP	

7.2 Dimensión Liderazgo

Sub Dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Objetivo estratégico

Fortalecer la identidad técnico- profesional en las definiciones estratégicas, en el desarrollo de los aprendizajes generales, actitudinales, diferenciados y genéricos de los alumnos, en la gestión del equipo directivo, en el quehacer pedagógico del equipo docente, de los asistentes de la educación y en la participación comprometida de los padres y apoderados, cual quiera sean los contextos de excepcionalidades sociales, económicas, políticas, sanitarias y/o de catástrofes.

	EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	
Acción 1	Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de las TIC en el aula avances de los diversos estamentos de la comunidad educativa con un enfoque pedagógico	
Fechas	Inicio	01-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	UTP – Equipo de Gestión
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos: Equipo directivo, profesores jefes, profesores de asignatura, equipo directivo. Computadores, material audiovisual y material didáctico, talleres de especialidad, software.	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de clases, planificación de clases, leccionario, plataforma. - Plataforma digital - Grabación de las clases (en modo pandemia) 	
Financiamiento	SEP	

Acción 2	EJECUCION Y MONITOREO DEL MEJORANDO LA GESTIÓN INTERNA
----------	---

	<p>La directora monitorea implementación de laboratorios de especialidad, incluido seguimiento de las compras, recepción de materiales, cumplimientos de tiempo. Realizará reportes generados que permitirán ir evaluando el cumplimiento de lo planificado y se dará cuenta de ellos en los consejos escolares y técnicos pedagógico.</p>	
Fechas	Inicio	01-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	<p>Recursos Humanos: Equipo directivo, profesores jefes, profesores de asignatura, equipo directivo, comunidad educativa en general. Computadores, material audiovisual y material didáctico, artículos de oficina.</p>	
Programa	SEP	
Medios de verificación	- Formulario de evaluación de la gestión directiva	
Financiamiento	SEP	

7.3 Dimensión Convivencia Escolar

Sub dimensión Formación

Objetivo estratégico

Resguardar un clima de sana convivencia escolar que promueva el aprendizaje comprometido y el desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes y de todos los actores de la comunidad educativa del instituto, especialmente en contextos de excepcionalidades sociales, económicas, política, sanitarias y/o de catástrofes

APOYO A ESTUDIANTES Y FAMILIA EN CONTEXTO PANDEMIA		
Acción 1	Desarrollo de actividades colaborativas y vinculadas con redes, en ambientes virtuales y presenciales, para fomentar el bienestar socioemocional y la prevención ante la emergencia sanitaria de la comunidad educativa ISCA, garantizando el cumplimiento del PEI y las políticas públicas de convivencia escolar, el reglamento y los protocolos institucionales.	
Fechas	Inicio	01-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos: Equipo de Convivencia Escolar, Redes de Apoyo Externas (Instituciones y Organizaciones Comunitarias) Docentes, Asistentes de la Educación, Directivos, Padres y Apoderados. Computadores, material audiovisual y material didáctico, artículos de oficina.	
Programa	SEP	
Medios de verificación	- Formulario de evaluación de la gestión directiva	
Financiamiento	SEP	

	PARTICIPACIÓN COMUNIDAD ISCA	
Acción 2	Actualizar y socializar el Reglamento Interno y protocolos relacionados a la Convivencia Escolar, con una visión en estudiantes presenciales y virtuales.	
Fechas	Inicio	01-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos: Equipo de Convivencia Escolar, Docentes, Asistentes de la Educación, Directivos, Padres y Apoderados, Orientación Computadores, Plataforma, Celular, WhatsApp, Formulario	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario de evaluación de la gestión directiva. - Formulario de participación - Publicación plataforma ISCA 	
Financiamiento	SEP	

7.4 Dimensión gestión de recursos

Sub dimensión Gestión del personal - Gestión de los recursos educativos Objetivo estratégico

Garantizar que los recursos financieros requeridos para la materialización del proyecto educativo ISCA, sean provistos por el sostenedor en los tiempos requeridos, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de los alumnos - tanto en aula presencial como aula virtual a distancia, especialmente en contextos de excepcionalidades sociales, económicas, políticas, sanitarias y/o de

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	
Acción 1	Gestionar requerimientos al sostenedor, para la adquisición, instalación, mantención, reposición de equipos, recursos, medios audiovisuales, conectividad, licencias de software, material didáctico, maquinarias, herramientas e insumos, para dar cumplimiento a los estándares mínimos de implementación y a las necesidades de todas las modalidades de enseñanza, especialmente en contexto pandemia y posterior retorno a clases, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de los estudiantes.
Fechas	Inicio 01-03-2021
	Término 31-12-2021
Responsable	Cargo
Recursos para la implementación de la acción	Materiales de apoyo educativo, materiales de multicopiado, dispositivos tecnológicos para estudiantes en modalidad virtual y clases híbridas, adquisición licencias de software, implementación de laboratorios técnicos.
Programa	SEP
Medios de verificación	Planificaciones de clases, Guías de adquisición, registros de utilización de recursos, Informe de mejoramiento de aprendizajes.

Financiamiento	SEP
----------------	-----

Acción 2	GESTIÓN DE PERSONAL	
	Garantizar la dotación de recursos humanos - docentes, profesionales de apoyo al aprendizaje y asistentes de la educación-capacitados, evaluados, fortalecidos e incentivados y participando en todos los planes y acciones de la organización escolar ISCA con la finalidad de alcanzar las metas institucionales, educativas, de aprendizaje, de eficiencia interna e indicadores de desarrollo personal y social.	
Fechas	Inicio	01-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	
Recursos para la implementación de la acción	Contratación de personal calificado en las diferentes áreas.	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones de clases, Informe de mejoramiento de aprendizajes, Bitácora de cada profesional	
Financiamiento	SEP	

8. Bibliografía.

- Estudios Digitales de Fundación País Digital, Brecha en el uso de internet 2020
- Estrategias de apoyo destinadas a estudiantes con n.e.e.: Curriculum priorizado y contexto emocional, CPEIP 2021
- Actualización Normativa TP, MINEDUC 2020
- Categoría de desempeño, Agencia orienta-
- Referencias utilizadas PME ISCA 2019 <http://isca.cl/>
- <http://sige.mineduc.cl>
- <https://media.mineduc.cl/>
- www.simce.cl
- <https://agenciaorienta.gob.cl>
- www.junaeb.cl
- <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/actualizacion-normativa-tp/>
- <http://www.mime.mineduc.cl/>
- Material de apoyo Universidad Miguel de Cervantes, magister, magíster en educación mención gestión de calidad-
- <https://paisdigital.org/brecha-en-el-uso-de-internet-2020/>
- <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/55/2021/02/Orientaciones-PME-2021-en-contexto-depandemia.pdf>
- <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculumtransitorio/178042:Priorizacion-Curricular>
- <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/actualizacion-normativa-tp/>

